



**FESTIVAL DE FESTIVALES**  
**FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL MASCULINO**  
**RESOLUCIÓN N° 21**  
**DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES**  
**Junio 07 de 2018**

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el proceso para presentar la documentación para optar por una invitación al zonal de Caldas, en el marco del Festival Babyfútbol Masculino 2018-2019, con sus respectivas prorrogas ha culminado.
- b. Que fue presentada la documentación de 8 equipos.
- c. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos, a la luz de la convocatoria del Festival, el reglamento y en especial el instructivo publicado con la planilla en [www.festivaldefestivales.com](http://www.festivaldefestivales.com)
- d. Que en la revisión de la documentación se evidenciaron situaciones tales como: folios sin autenticar y copias de copias, tarjetas de identidad en trámite, fotografías diferentes, no certificaciones de residencia y/o de estudios, entre otras.
- e. La Corporación Deportiva Los Paisitas como entidad de derecho privado, basada en su propio estatuto y su reglamentación interna, es libre de decidir sobre la invitación o no, a los solicitantes interesados en participar en el Festival.
- f. Que los 8 equipos cumplieron con el mínimo de requisitos a saber:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Barrio Mandalay	X		18	3	Ninguna.
2.	Barrio Felipe Echavarría # 2	X		18	2	Ninguna.
3.	Barrio Cerezos	X		18	3	Ninguna.
4.	Barrio Felipe Echavarría # 1	X		17	3	N° 14 Esteban Giraldo no coincide número de documento de identidad en certificado de estudio.

**Corporación Deportiva Los Paisitas**

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984  
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72  
PBX (4) 2602853  
Medellín - Antioquia - Colombia



5.	Barrio La Planta	X		16	2	N° 2 Samuel Munera no presentó folio autenticado. N° 18 Casilla vacía.
6.	Barrio Barrios Unidos	X		16	2	N° 4 Juan C. Rojas no presentó certificado de residencia y/o estudio del Municipio a representar. N° 18 Casilla vacía.
7.	Barrio Vereda La Salada Parte Baja	X		16	2	N° 12 Casilla vacía. N° 18 Casilla vacía.
8.	Barrio Andalucía	X		16	2	N° 17 Casilla vacía. N° 18 Casilla vacía.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Dar traslado de esta resolución al comité ejecutivo de la Corporación para que oficialice los respectivos avales.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los siguientes equipos cumplieron con el mínimo de requisitos establecidos en la convocatoria y el reglamento por lo tanto esta comisión aprueba su inscripción de la siguiente manera:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	Barrio Mandalay	X		18	3
2.	Barrio Felipe Echavarría # 2	X		18	2
3.	Barrio Cerezos	X		18	3
4.	Barrio Felipe Echavarría # 1	X		17	3
5.	Barrio La Planta	X		16	2
6.	Barrio Barrios Unidos	X		16	2
7.	Barrio Vereda La Salada Parte Baja	X		16	2

**Corporación Deportiva Los Paisitas**

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984  
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72  
PBX (4) 2602853  
Medellín - Antioquia - Colombia



8.	Barrio Andalucía	X		16	2
----	------------------	---	--	----	---

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 07 del mes de junio de 2018

Fijada en cartelera el 07 de junio de 2018 a las 10:00 horas

Firmado,

**RAMIRO CARVAJAL YEPES**  
Coordinador Comisión

**CARLOS PELÁEZ ARANGO**  
Comisionado

**GABRIEL VASQUEZ MESA**  
Comisionado

**ROBERTO LÓPEZ VALENCIA**  
Comisionado

**LIBARDO SERNA ÁNGEL**  
Comisionado

**Corporación Deportiva Los Paisitas**

Nit: 890.985.164-5. Personería jurídica 33740 del 5 de octubre de 1984  
Calle 48 No 73 - 10, Estadio Atanasio Girardot, módulo norte, oficina 72  
PBX (4) 2602853  
Medellín - Antioquia - Colombia